



NO 8 DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Distrito San Pablo-Santa Justa

SAN PABLO
SANTA JUSTA

13 JUN. 2018

Registro General Auxiliar

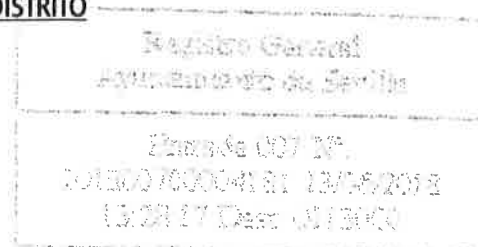
Libro

ENTRADAS

597

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO

SAN PABLO – SANTA JUSTA



La ordenación del tráfico y aparcamientos en la barriada de Santa Clara y en concreto la que comprende 2 Km. de vía urbana de las Avda. de Villas de Cuba, Antioquia y Santa Clara de Cuba, que une a las Avdas. de Kansas City y Montesierra está generando cada vez más preocupación en los vecinos, como consecuencia de la inseguridad viaria y accidentes, debido a la velocidad inadecuada de los vehículos y falta de visibilidad de la vía.

La nueva ordenación de aparcamientos de la zona ha ido acompañada con la instalación de señalética horizontal y vertical tendente a la limitación de la velocidad pero no ha dado los resultados esperados persistiendo la elevada velocidad de los vehículos.

Con la creación de más plazas de aparcamiento en batería, se ganan plazas de aparcamiento pero se reduce de manera considerable las calzadas y la circulación se hace muy peligrosa, aumentado el número de siniestros por alcance entre vehículo e incluso lamentado víctimas mortales.

Las maniobras de salida de aparcamientos en que los vehículos ocupan en algunos tramos los dos carriles de la vía y la falta de visibilidad hacen que nos encontremos un punto de alta concentración de accidentes.

Otra circunstancia a tener en cuenta es la salida de vehículos a la vía para zonas residenciales p.e. Gran Vía, Nuevo Continente, Jardín 27 y 29, Santa Clara) zonas comerciales e industriales adyacentes en los que se necesita instalar sistemas de reducción de velocidad para facilitar la salida de vehículos de dichos núcleos.

Estas peticiones, o similares, fueron presentadas en pleno de JMD San Pablo-Santa Justa en marzo y diciembre de 2017, y en reiteradas ocasiones por La Plataforma de Vecinos y Comerciantes de las Praderas de Santa Clara, Intercomunidad de Propietarios Jardín 27, rogando se tomen medidas para mejorar la seguridad y circulación vial, sin que ha fecha actual se hayan tomado medias al respecto.



NO 800
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Distrito San Pablo-Santa Justa

SAN PABLO
SANTA JUSTA

13 JUN. 2018

Registro General Auxiliar

Libro

N.º

ENTRADA SALIDA

Es por ello, que los vocales representantes del grupo popular en esta Junta Municipal

SOLICITAN

Con carácter URGENTE se adopten las medias necesarias para garantizar la seguridad vial de peatones y usuarios de vehículos en el tramo comprendido entre Urb. Gran Vía Y Nuevo Continente, en especial en la zona donde está ubicada el parque infantil, Urb. Jardín 27 y 29, calle Antioquia, mediante la colocación de badenes, paso de patones sobreelevados o cualquier sistema de reducción de velocidad para los vehículos circulantes.

Firmado:

Mª Angeles Pedraza Cerbán

Portavoz del Grupo Municipal PP

Sevilla, 12 de junio 2018